

Archivos y transparencia: el acceso a la información pública

Beatriz Serón Costa
Servei de Transparència de l'Activitat Pública
Direcció general de Transparència, Atenció a la Ciutadania i Bon Govern

VIII Jornada Arxius S. XXI: Els arxius i la transparència en l'administració pública
20-6-22



1. CONTEXTO NORMATIVO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA GENERALITAT

Punto de partida:

[Ley 19/2013, de 9 de diciembre](#), de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

[Ley 2/2015, de 2 de abril](#), de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la CV. Creación de la Conselleria de Transparència.

Introduce:

- Publicidad activa: [GVAOberta](#), el Portal de Transparencia de la Generalitat
- Derecho “universal” de acceso a la información pública, acceso sin certificado.
- Reutilización, datos abiertos

Papel de los archiveros y documentalistas ya presente (art. 105 CE, Ley procedimiento administrativo, portales web) ahora se pone en valor y el acceso se extiende a toda la ciudadanía.

1. CONTEXTO NORMATIVO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA GENERALITAT

¿Cómo cumplimos?

Creación de GVAOberta, el Portal de Transparencia de la Generalitat (cuantitativo)

Creación trámite electrónico “acceso a la información pública”

Creación del [Portal de Dades Obertes de la Generalitat](#)

¿Dónde y cómo está la información?

Contacto con los responsables funcionales de la información

Revisión de sistemas de información.

Empezaron a surgir los problemas: carencia formativa en transparencia, archivos y gestión documental, no encuentro la información, la información no está preparada para publicar, no está en base de datos, no hay criterios homogéneos, no es fiable, no se entiende....

1. CONTEXTO NORMATIVO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA GENERALITAT

El [Decreto 105/2017, de 28 de julio](#), del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril. Primer reglamento de transparencia del Estado. Aspectos clave:

1. Organización administrativa: Comisión Técnica de Transparencia, Unidades de transparencia, Comisiones de Transparencia Departamentos y Servicio de Transparencia de la Actividad Pública.
2. Criterios cualitativos de publicidad de la información: fuente de la información, la periodicidad en la cual se actualiza, la fecha de la última actualización, fundamento jurídico o compromiso, serie documental valorada por la Junta Calificadora de Documentos Administrativos.
3. Automatización de procesos, transparencia desde el diseño y rendición de cuentas.
 - Gestión electrónica de las solicitudes de acceso a la información pública: normalizar y sistematizar el procedimiento mediante plantillas, coordinar la tramitación, facilitar el papel de la Unidad de transparencia, consecuencia: control de las solicitudes y reducción de tiempo de respuesta.
 - rendición de cuentas: publicamos información sobre el seguimiento de las solicitudes y también información estadística y gráfica.

2. ARCHIVOS Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL

La Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana:

- Ley de transparencia de segunda generación. Diferentes momento de la transparencia.
- Incorporación de la experiencia adquirida y doctrina e interpretación innovadora del Consejo Valenciano de Transparencia.
- De la ley a la cultura de la transparencia: instrumentos para la gestión y el cambio en la organización, e importancia de la gestión documental y la automatización.

2. ARCHIVOS Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL

La Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana:

1. Gestión documental y los archivos como herramienta transversal para la transparencia y la apertura de la información (art.8):

Adoptar **políticas de gestión integral** de los documentos

Las administraciones deberán **adaptar sus sistemas de gestión** de la información para garantizar la conservación, publicación y reutilización de la información, un aspecto en el cual se insiste muchísimo.

Transparencia de los archivos públicos del **Sistema Archivístico Valenciano** de acuerdo con su normativa.

Papel de las tablas de valoración documental de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos en la definición del régimen de conservación y acceso de la información sujeta a publicidad activa y al derecho de acceso a la información.

2. Principio de máxima transparencia: ha de aplicarse de manera preferente.

2. ARCHIVOS Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL

La Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana: Archivos y transparencia

3. Principios de transparencia y protección de datos desde el diseño: los sistemas de gestión documental deben disponer de los medios técnicos necesarios que permitan la identificación y el etiquetado de aquellos contenidos informativos sujetos a la aplicación de determinadas limitaciones desde su creación, para que de manera predeterminada queden ocultos o se anonimicen convenientemente sin obstaculizar su apertura y reutilización.

La información sometida a las obligaciones de publicidad activa se tiene que obtener, cuando sea posible, de los **sistemas de información existentes en cada materia**, a fin de evitar duplicidades innecesarias en la obtención de la información y favorecer su actualización constante e inmediata.

2. ARCHIVOS Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL

La Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana: Archivos y transparencia

4. Incremento de las obligaciones de publicidad activa y mejora cualitativa de la información en relación con el derecho a entender.

Información veraz, objetiva y actualizada, y además, se publicará de forma clara, estructurada, comprensible, con formatos reutilizables y fácilmente localizable. Acceso a series históricas de información, visores, buscadores, contenidos didácticos.

5. Cultura de la transparencia: interna (administraciones) y externa (ciudadanía) vinculada a la rendición de cuentas.

3. RETOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS

Retos en materia de transparencia y archivos

1. Pasar de la ley a la cultura de la transparencia
2. Importancia de la gestión documental y los archivos: transparencia y protección de dato desde el diseño de los sistemas de información. Automatizar la transparencia.
3. El derecho a entender como parte del derecho a saber.
4. Impulso de la apertura de los datos públicos y fomento de la cultura de los datos para generar valor. De repositorio de datos a un espacio abierto a la comunidad de reutilizadores.
5. Difusión, uso y simplificación de las solicitudes de derecho de acceso
6. De la lucha contra la corrupción a la transformación digital

MOLTES GRÀCIES

Contacte: Servicio_transparencia@gva.es

Direcció General de Transparència, Atenció a la Ciutadania i Bon Govern

